

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 05620  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA,

13 NOV. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Decreto N° 5042 de fecha 11 de Octubre de 2012, mediante el cual se ordena investigación Sumaria designándose con el objeto de determinar presuntas responsabilidades administrativa en los hechos denunciados por doña Sandra Meza Montaner .

2.- El Nota S/N de fecha 25-10-2012, del Fiscal en el cual solicita que dicha Investigación sea elevada a Sumario Administrativo.

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1°.- **ELEVASE** a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada incoar mediante Decreto N° 5042 de fecha 11-10-2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE

SRP/POF/tcb  
DISTRIBUCIÓN

- 1.-Secretaria Municipal
- 2.-Dirección de Control
- 3.-Dirección Asesoría Jurídica
- 4.-Fiscal Sra. Maria Vicencio Orellana
- 5.-Archivo